



TEST TEMA 15

1. Según la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía se aprobará:

- a. Cada año.
- b. Cada cinco años.
- c. Cada diez años.
- d. Cada tres años.

2. La ley de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía es:

- a. Ley 12/2007, de 24 de noviembre.
- b. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre.
- c. La Ley 13/2007, de 24 de noviembre.
- d. Ley 12/2007, de 26 de noviembre.

3. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género establece que, las Administraciones públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a:

- a. La atención social integral.
- b. La asistencia sanitaria y psicológica especializada.
- c. La asistencia jurídica especializada.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

4. ¿Qué se entiende por Se entiende por interseccionalidad ?

- a. La situación de discriminación múltiple en que una mujer padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de clase, etnia, religión, orientación o identidad sexual, o discapacidad
- b. La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- c. La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
- d. Significa que a las mujeres se les facilita el acceso a empleos o estudios que se presuponen típicamente femeninos, al tiempo que se encuentran obstáculos y dificultades para asumir ocupaciones que, socialmente, se siguen considerando masculinas, ligadas a la producción, la ciencia y los avances de las tecnologías.

5. ¿Qué Ley regula las Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género?

- a. La Ley Orgánica 1/2004, de 18 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- b. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- c. La Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- d. La Ley 1/2004, de 18 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

6. En la LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se dispone que constituye acoso sexual a los efectos de esta ley:

- a. Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- b. Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- c. Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que provoque una situación gravemente intimatoria, hostil o humillante contra una mujer.
- d. Cualquier atentado contra la libertad sexual de una mujer, realizado por razón de su sexo, con el propósito de crear un entorno intimatorio, degradante u ofensivo.

7. De acuerdo con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, cuando se exija la acreditación de la situación de violencia de género para el reconocimiento de derechos, esta acreditación se realizará por medio de:

- a. Certificación o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente.
- b. Atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.
- c. Resoluciones judiciales por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género
- d. Todos los medios anteriores.

8. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, establecido en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres supone:

- a. La adopción de medidas cautelares directas e indirectas en favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad respecto de los hombres.
- b. La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- c. La ausencia de toda discriminación directa hacia las mujeres, y, especialmente, la basada en estereotipos sociales.
- d. La adopción de medidas directas o indirectas para garantizar un trato favorable a las mujeres, por razón de su sexo, y, especialmente las relacionadas con el embarazo o la maternidad.

9. De acuerdo con el protocolo de respuesta pública de la Administración de la Junta de Andalucía ante las violencias machistas, ante un caso de violencia de género con resultado de muerte, ¿a quién le corresponderá la elaboración del comunicado?

- a. Al Centro Provincial de la Mujer de la provincia donde hayan ocurrido los hechos o donde la víctima resida,



- b. A la Delegación territorial de la Consejería competente en materia de violencia de género.
- c. A la Consejería competente en materia de violencia de género.
- d. A la Comisión de Coordinación del Protocolo.

10. De acuerdo con el protocolo de respuesta pública de la Administración de la Junta de Andalucía ante las violencias machistas, cuando la Dirección General de Emergencias de la Junta de Andalucía tenga conocimiento de que se ha producido un caso con indicios de ser de violencia de género con resultado de muerte se pondrá inmediatamente en contacto con:

- a. La Consejería competente en materia de violencia de género.
- b. La responsable de la Unidad de Violencia de Género en Andalucía
- c. La Presidencia de la Comisión de Coordinación.
- d. La Delegación del Gobierno en Andalucía.

11. De acuerdo con el art. 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se entiende por lenguaje sexista:

- a. El uso discriminatorio del lenguaje que se hace contra la mujer.
- b. El uso ofensivo del lenguaje que se hace contra la mujer.
- c. El uso discriminatorio del lenguaje que se hace por razón de sexo.
- d. El uso ofensivo del lenguaje que se hace por razón de sexo.

12. Los protocolos de actuación previstos en el art. 60 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, tendrán como objetivo:

- a. Establecer un modelo único y consensuado de recogida de datos para garantizar el conocimiento de la realidad.
- b. Establecer los mecanismos de coordinación y cooperación que permitan una transmisión de información continuada y fluida entre organismos implicados.
- c. Diseñar circuitos de atención adecuados a las diferentes situaciones de violencia y las necesidades concretas derivadas de estas situaciones
- d. Todas las respuestas son correctas.

13. La ley define la discriminación directa por razón de sexo como:

- a. La situación en que se encuentra una mujer que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que un varón en situación comparable
- b. La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable
- c. Toda disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que puedan poner a la mujer en desventaja particular con respecto al varón
- d. Toda disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que puedan poner a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas de otro sexo

14. Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, no están legitimados para ejercitar ante los Tribunales la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria la imagen de la mujer:

- a. La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- b. Los sindicatos más representativos.
- c. El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- d. Todos están legitimados para ejercitar la acción ante los Tribunales.

15. De acuerdo con la estructura de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿qué se regula en su Título IV?

- a. Las políticas públicas para la promoción de la igualdad de género.
- b. Las garantías para la igualdad de género.
- c. Las medidas para promover la igualdad de género.
- d. La organización institucional y coordinación entre las distintas Administraciones públicas para la igualdad de género

16. De acuerdo con el art. 1 de la La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, para ser considerada víctima de violencia de género:

- a. No es necesario la interposición de denuncia.
- b. Es necesario la interposición de denuncia.
- c. Es necesario que se hayan iniciado ante el Juez de Violencia sobre la Mujer actuaciones penales por delito o falta a consecuencia de un acto de violencia sobre la mujer, o se haya adoptado una orden de protección a la víctima de violencia de género.
- d. Es necesario que haya una sentencia de condena por violencia de género que acredite que la mujer ha sido de víctima violencia física, violencia psicológica, violencia sexual o violencia económica.

17. Para apreciar la habitualidad de quien ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge se atenderá, según el Código Penal:

- a. Al número de actos de violencia que resulten acreditados, así como a la proximidad temporal de los mismos.
- b. Al número de actos de violencia que resulten acreditados, únicamente.
- c. Al número de actos de violencia que alegue quien sea o haya sido su cónyuge, así como a la proximidad temporal de los mismos.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

18. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de genero, la violencia económica:



a. Incluye cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza del hombre contra el cuerpo de la mujer, así como los ejercidos en su entorno familiar o personal como forma de agresión a esta con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

b. Incluye el imposibilitar el acceso de la mujer al mercado laboral con el fin de generar dependencia económica.

c. Incluye la privación intencionada y no justificada legalmente de recursos, excluidos los patrimoniales, para el bienestar físico o psicológico de la víctima, de sus hijos o hijas o de las personas de ella dependientes.

d. Incluye la privación intencionada y no justificada legalmente de recursos, incluidos los patrimoniales, para el bienestar físico o psicológico únicamente de la víctima.

19. Dentro de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, las medidas en materia de promoción y protección a la salud y bienestar social se recogen:

- a. En el Título III, Capítulo II.
- b. En el Título II, Capítulo IV.
- c. En el Título I, Capítulo V.
- d. En el Título II, Capítulo I.

20. De acuerdo con la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres:

- a. Es un principio inspirador del ordenamiento jurídico
- b. Es un principio informador del ordenamiento jurídico
- c. Es un principio fundamental del ordenamiento jurídico
- d. No es un principio del ordenamiento jurídico

RESPUESTAS									
1B	2B	3D	4A	5B	6A	7D	8B	9C	10C
11C	12D	13B	14B	15B	16A	17A	18B	19B	20B